

CASTELLANOS & CO LTDA
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-076884- -00004-0000

Fecha: 2011-07-12 15:57:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 518 NUEVAPUBLICAC Follos: 2

Ref.: Expediente No. **10.076.884**

Solicitud de Patente PCT Entrada en Fase Nacional para:

“NUEVOS DERIVADOS DE INSULINA CARACTERIZADOS POR LA ADICIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE RESIDUOS AMINOÁCIDOS CARGADOS NEGATIVA Y POSITIVAMENTE, Y POR UNA AMIDACIÓN DEL GRUPO CARBOXI C-TERMINAL DE LA CADENA B E HISTIDINA EN LA POSICIÓN 8 DE LA CADENA A DE LA INSULINA.”

Solicitante: **SANOFI-AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH**

SOLICITUD DE RECTIFICACION

Yo, **LUIS PATIÑO LEYVA**, mayor de edad, identificado y domiciliado como aparece al pie de mi firma , obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante en el asunto de la referencia, atentamente me permito manifestar a Ud. que en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. **629** de **Junio 20 de 2011**, en la página **616**, No. de publicación **770**, salió mal publicada dicha solicitud, en cuanto a:

(54) Título: **NUEVOS DERIVADOS DE INSULINA CON PERFIL TIEMPO/ACCION EXTREMADAMENTE RETARDADO**

siendo lo correcto:

(54) Título: **NUEVOS DERIVADOS DE INSULINA CARACTERIZADOS POR LA ADICIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE RESIDUOS AMINOÁCIDOS CARGADOS NEGATIVA Y POSITIVAMENTE, Y POR UNA AMIDACIÓN DEL GRUPO CARBOXI C-TERMINAL DE LA CADENA B E HISTIDINA EN LA POSICIÓN 8 DE LA CADENA A DE LA INSULINA**

Tal y como aparece en el memorial de respuesta al examen de forma, radicado el 25 de Octubre de 2010, bajo el No. 10-076884 000030000.

MEMORIAL SOLICITUD RECTIFICACION

En consecuencia, solicito a usted se sirva ordenar la rectificación de la publicación en la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

Señor Jefe,



Luis Patiño Leyva
C.C. No. **2.930.616** de Bogotá
T.P.A. No. **2698** del C. Sup. de la Judicatura
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Tel.: 7560770

Bogotá, D.C. **12 JUL. 2011**
LPL/gcb/P20265